



TRIBUNAL DE CUENTAS

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS
CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL TRIBUNAL DE
CUENTAS, ADSCRITOS A LOS SUBGRUPOS C1/C2**

(Resolución de 16.07.2021 – BOE n.º 178, del 27.07.2021)

NOTA INFORMATIVA

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta, punto 3, de la Resolución de 16 de julio de 2021 (BOE del 27 de julio), de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas, adscritos a los subgrupos C1/C2, se anuncia que el **próximo día 29 de abril** se publicará en la intranet y en la sede electrónica del Tribunal (sede.tcu.es) la relación provisional de valoración de méritos de la primera fase del concurso, por lo que el último día para formalizar el desistimiento de la solicitud presentada para participar en el concurso (que incluirá necesariamente la totalidad de los puestos solicitados) es el **28 de abril de 2022**.

Madrid, a fecha de firma
EL PRESIDENTE DE LA COMISION,